



CONTRATO UOC N° 20.2025

“MCN N° 19/2025 MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO CON ID N° 470.872”

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC N° 80044148-6**, domiciliada en **Avda. Central y calle Ultima, de la ciudad de Loma Plata**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernst Giesbrecht, con Cédula de Identidad N° 1.048.524**, designado como intendente Municipal según A.I N° 218/2021 de fecha 13 de octubre del año 2021 y la **Sra. Zully Zunilda Ayala, con C.I N° 5.621.332**, designada por Resolución N° 1931/2024 de la Intendencia Municipal en fecha de 20 de diciembre del año 2024, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **VGO INGENIERIA S.A.**, con **RUC N° 80079377-3**, domiciliada en 6 de Enero y la Paz-Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. UGO FEDERICO ODDONE RECALDE**, con Cédula de Identidad N° **2.473.420**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **“MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO”**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Loma Plata, contrata a la firma **VGO INGENIERIA S.A**, con **RUC N° 80079377-3** para la provisión de **“MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO”**, por un monto de **GS. 51.890.164 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO)**.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°:**470.872**.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 19/2025, convocado por la Municipalidad de Loma Plata. La adjudicación fue realizada según Resolución N°1006/2025 de fecha 23 de julio del 2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	83111802-001	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los equipos y componentes del sistema de CCTV conformado por los sistemas integrados marca DAHUA	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.797.333	6.797.333



ING. UGO ODDONE
VGO INGENIERIA





Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

2	81111812-018	Camara movil PTZ 4MP	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.083.258	9.083.258
3	80111613-9999	Mano de obra sub item 2	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	366.710	366.710
4	81111812-018	Camara bullet 1080 analogica	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.046.985	1.046.985
5	80111613-9999	Mano de obra sub item 4	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	401.965	401.965
6	81111812-018	Camara domo 1080 analogica	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.046.985	1.046.985
7	80111613-9999	Mano de obra sub item 6	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	401.965	401.965
8	83111802-001	Fuente de 12V	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	465.552	465.552
9	80111613-9999	Mano de obra sub item 8	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	237.027	237.027
10	83111802-001	Video Balum	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	82.000	82.000
11	80111613-9999	Mano de obra sub item 10	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	58.267	58.267
12	81111804-003	Conectores de enrgia tipo P4	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	65.466	65.466
13	80111613-9999	Mano de obra sub item 12	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	57.838	57.838
14	83111802-001	Monitor LED full color HD	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.877.629	5.877.629
15	80111613-9999	Mano de obra sub item 14	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	311.958	311.958
16	83111802-001	UPS de 1KVA	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.531.086	3.531.086



ING. UGO BDDONE
INGENIERIA





Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

17	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 16	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	283.711	283.711
18	83111802-001	Grabador de camaras HD-TVI hasta 16 canales	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.513.663	2.513.663
19	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 18	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	412.345	412.345
20	83111802-001	Grabador de camaras	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.093.849	4.093.849
21	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 20	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	412.345	412.345
22	83111802-001	Disco duro de 8 TB	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.152.306	3.152.306
23	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 22	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	355.680	355.680
24	81111804-003	Cable UTP Cat6 para red de CCTV (por metro)	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	14.887	14.887
25	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 24	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	49.342	49.342
26	81111804-003	Caño PVC rígido de 1 (por metro)	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	13.566	13.566
27	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 26	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.783	5.783
28	83111802-001	Controlador PTZ	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.252.214	3.252.214
29	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 28	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	396.449	396.449
30	83111802-001	Servicio de asistencia tecnica de urgencia	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	7.102.000	7.102.000
								51.890.164

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS. 51.890.164 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO).**

ING. UGO ODDONE
INGENIERIA





Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo del encargado de informes HERIC DAMIAN MENDOZA JARA.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

ING. UGO ODDONE
VIGTO
INGENIERIA





Municipalidad de
Loma Plata



Tetã Rembiurã
Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, al día **08 de agosto de 2025**.




Sra. Zully Zunilda Ayala
Secretaria General




Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal


VIGGO

ING. UGO FEDERICO ODDONE RECALDE
C.I. N° 2.473.420
CONTRATISTA

CONTRATO UOC N° 20.2025

“MCN N° 19/2025 MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO CON ID N° 470.872”

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC N° 80044148-6**, domiciliada en **Avda. Central y calle Última, de la ciudad de Loma Plata**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernst Giesbrecht, con Cédula de Identidad N° 1.048.524**, designado como intendente Municipal según A.I N° 218/2021 de fecha 13 de octubre del año 2021 y la **Sra. Zully Zunilda Ayala, con C.I N° 5.621.332**, designada por Resolución N° 1931/2024 de la Intendencia Municipal en fecha de 20 de diciembre del año 2024, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **VGO INGENIERIA S.A., con RUC N° 80079377-3**, domiciliada en 6 de Enero y la Paz-Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. UGO FEDERICO ODDONE RECALDE**, con Cédula de Identidad N° **2.473.420**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **“MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO”**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Loma Plata, contrata a la firma **VGO INGENIERIA S.A**, con **RUC N° 80079377-3** para la provisión de **“MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO”**, por un monto de **GS. 51.890.164 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO)**.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°:**470.872**.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 19/2025, convocado por la Municipalidad de Loma Plata. La adjudicación fue realizada según Resolución N°1006/2025 de fecha 23 de julio del 2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	83111802-001	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los equipos y componentes del sistema de CCTV conformado por los sistemas integrados marca DAHUA	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.797.333	6.797.333

VGO
ING. UGO ODDONE
INGENIERIA



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

2	81111812-018	Camara movil PTZ 4MP	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.083.258	9.083.258
3	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 2	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	366.710	366.710
4	81111812-018	Camara bullet 1080 analogica	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.046.985	1.046.985
5	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 4	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	401.965	401.965
6	81111812-018	Camara domo 1080 analogica	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.046.985	1.046.985
7	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 6	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	401.965	401.965
8	83111802-001	Fuente de 12V	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	465.552	465.552
9	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 8	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	237.027	237.027
10	83111802-001	Video Balum	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	82.000	82.000
11	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 10	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	58.267	58.267
12	81111804-003	Conectores de enrgia tipo P4	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	65.466	65.466
13	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 12	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	57.838	57.838
14	83111802-001	Monitor LED full color HD	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.877.629	5.877.629
15	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 14	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	311.958	311.958
16	83111802-001	UPS de 1KVA	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.531.086	3.531.086



VGO
ING. UGO ODDONE
INGENIERIA





Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

17	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 16	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	283.711	283.711
18	83111802-001	Grabador de camaras HD-TVI hasta 16 canales	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.513.663	2.513.663
19	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 18	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	412.345	412.345
20	83111802-001	Grabador de camaras	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.093.849	4.093.849
21	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 20	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	412.345	412.345
22	83111802-001	Disco duro de 8 TB	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.152.306	3.152.306
23	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 22	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	355.680	355.680
24	81111804-003	Cable UTP Cat6 para red de CCTV (por metro)	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	14.887	14.887
25	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 24	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	49.342	49.342
26	81111804-003	Caño PVC rígido de 1 (por metro)	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	13.566	13.566
27	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 26	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.783	5.783
28	83111802-001	Controlador PTZ	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.252.214	3.252.214
29	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 28	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	396.449	396.449
30	83111802-001	Servicio de asistencia tecnica de urgencia	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	7.102.000	7.102.000
								51.890.164

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS. 51.890.164 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO).**

VGO
ING. USO ODDONE
INGENIERIA





Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo del encargado de informes HERIC DAMIAN MENDOZA JARA.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.





Municipalidad de
Loma Plata



Tetã Rembiurã
Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, al día **08 de agosto de 2025.**



Sra. Zully Zunilda Ayala
Secretaria General



Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal

VIGO

ING. UGO FEDERICO SODDONE RECALDE

C.I. N° 2.473.420

CONTRATISTA

CONTRATO UOC N° 20.2025

“MCN N° 19/2025 MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO CON ID N° 470.872”

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC N° 80044148-6**, domiciliada en **Avda. Central y calle Última, de la ciudad de Loma Plata**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernst Giesbrecht, con Cédula de Identidad N° 1.048.524**, designado como intendente Municipal según A.I N° 218/2021 de fecha 13 de octubre del año 2021 y la **Sra. Zully Zunilda Ayala**, con **C.I N° 5.621.332**, designada por Resolución N° 1931/2024 de la Intendencia Municipal en fecha de 20 de diciembre del año 2024, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **VGO INGENIERIA S.A.**, con **RUC N° 80079377-3**, domiciliada en 6 de Enero y la Paz-Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. UGO FEDERICO ODDONE RECALDE**, con Cédula de Identidad N° **2.473.420**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **“MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO”**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Loma Plata, contrata a la firma **VGO INGENIERIA S.A**, con **RUC N° 80079377-3** para la provisión de **“MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO”**, por un monto de **GS. 51.890.164 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO)**.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°:**470.872**.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 19/2025, convocado por la Municipalidad de Loma Plata. La adjudicación fue realizada según Resolución N°1006/2025 de fecha 23 de julio del 2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	83111802-001	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los equipos y componentes del sistema de CCTV conformado por los sistemas integrados marca DAHUA	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.797.333	6.797.333

VGO
ING. UGO ODDONE
INGENIERIA



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

2	81111812-018	Camara movil PTZ 4MP	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.083.258	9.083.258
3	80111613-9999	Mano de obra sub item 2	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	366.710	366.710
4	81111812-018	Camara bullet 1080 analogica	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.046.985	1.046.985
5	80111613-9999	Mano de obra sub item 4	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	401.965	401.965
6	81111812-018	Camara domo 1080 analogica	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.046.985	1.046.985
7	80111613-9999	Mano de obra sub item 6	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	401.965	401.965
8	83111802-001	Fuente de 12V	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	465.552	465.552
9	80111613-9999	Mano de obra sub item 8	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	237.027	237.027
10	83111802-001	Video Balum	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	82.000	82.000
11	80111613-9999	Mano de obra sub item 10	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	58.267	58.267
12	81111804-003	Conectores de enrgia tipo P4	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	65.466	65.466
13	80111613-9999	Mano de obra sub item 12	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	57.838	57.838
14	83111802-001	Monitor LED full color HD	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.877.629	5.877.629
15	80111613-9999	Mano de obra sub item 14	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	311.958	311.958
16	83111802-001	UPS de 1KVA	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.531.086	3.531.086



ING. UGO ODDONE





Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

17	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 16	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	283.711	283.711
18	83111802-001	Grabador de camaras HD-TVI hasta 16 canales	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.513.663	2.513.663
19	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 18	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	412.345	412.345
20	83111802-001	Grabador de camaras	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.093.849	4.093.849
21	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 20	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	412.345	412.345
22	83111802-001	Disco duro de 8 TB	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.152.306	3.152.306
23	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 22	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	355.680	355.680
24	81111804-003	Cable UTP Cat6 para red de CCTV (por metro)	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	14.887	14.887
25	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 24	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	49.342	49.342
26	81111804-003	Caño PVC rigido de 1 (por metro)	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	13.566	13.566
27	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 26	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.783	5.783
28	83111802-001	Controlador PTZ	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.252.214	3.252.214
29	80111613-9999	Mano de obra sub ítem 28	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	396.449	396.449
30	83111802-001	Servicio de asistencia tecnica de urgencia	VGO INGENIERIA S,A	NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	7.102.000	7.102.000
								51.890.164

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS. 51.890.164 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO).**

VGO
ING. UGO ODDONE
INGENIERIA





Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo del encargado de informes HERIC DAMIAN MENDOZA JARA.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



ING. UGO ODDONE
INGENIERIA





Municipalidad de
Loma Plata



Tetã Rembiurã
Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, al día **08 de agosto de 2025.**



Sra. Zully Zunilda Ayala
Secretaría General



Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal

ING. UGO FEDERICO ODDONE RECALDE
C.I. N° 2.473.420
CONTRATISTA